



SALTA, 31 de marzo de 2011

Expediente N° 8350/07

RES-D-EXA: 114/2011

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 137 por el Ing. Martín Alayón, por la cual solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables, por publicaciones de trabajos en Revista de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente, Vol. 14 año 2010.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, en su despacho de fs. 142, aconseja otorgarle 1,5 créditos por los trabajos publicados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala el despacho del Comité Académico.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

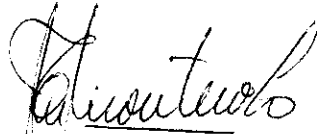
R E S U E L V E :

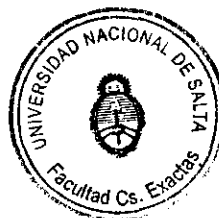
ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. Martín Alayón – D.N.I. N° 26.885.115, reconocimiento de 1,5 créditos para la Maestría en Energías Renovables, por la publicación en la Revista de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambiente, Vol. 14, año 2010, de los siguientes trabajos:

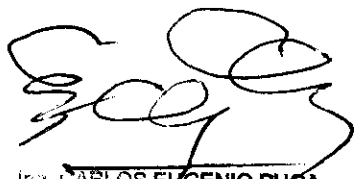
- *“Diseño, construcción y evaluación de colectores solares modulares para piscinas”*
- *“Aprovechamiento de biomasa residual bajo un esquema de cogeneración de energía eléctrica y térmica. Aplicación del enfoque de marco lógico como herramienta para planificación de la gestión de un proyecto”*

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Martín Alayón, al Dr. Alejandro Luis Hernández (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco” (Dra. Adriana Nillni). Cumplido, RESERVESE.

mxs


M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa